

REPRESENTANTES DEL ALCALDE:

NOMBRE	CALIDAD	GRADO
IVAN SOUBLETTE MANDIOLA	DIRECTIVO	7°
DAVID VELIZ HUIDOBRO	JEFATURA	8°
FERNANDO PIZARRO BALBONTIN	JEFATURA	9°

REPRESENTANTE DE LOS FUNCIONARIOS:

NOMBRE	CALIDAD	GRADO
PAULINA TAPIA RIVERA	PROFESIONAL	12°
CARMEN BONILLA ARAYA	TECNICO	13°
VERONICA ECHEVERRIA MUÑOZ	ADMINISTRATIVO	13°

- 3.- La Dirección de Administración y Finanzas, deberá entregar en el breve plazo, todos los informes contables necesarios que permitan trabajar en una Planta Municipal responsable, tanto financieros, personal y curricular.
- 4.- Deberá actuar como Ministro de Fe de este Comité, el Encargado de Personal que la Ilustre Municipalidad tenga al momento de la dictación del decreto, debiendo levantar copia de todo lo obrado.
- 5.- El Encargado de Personal guardará una copia del respectivo decreto, notificará a las partes y lo registrará para control posterior.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA


MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/rro.

Distribución:

- Alcaldía, Secretaría Municipal, Bipartito, Personal, DAF., Archivo.